

PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA

1. Antecedentes

El Programa de Maestría en Administración Pública es un proyecto regional que representa un esfuerzo conjunto entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Cuenta además con la colaboración de la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), y con el auspicio técnico y financiero de las Naciones Unidas y de la Agencia Canadiense para el Desarrollo ACDI. Por otra parte existen acuerdos de cooperación con varias instituciones académicas de prestigio internacional en el campo de la administración pública.

El funcionamiento del Programa ha sido satisfactorio y se espera que los resultados pronto se proyecten en el mejoramiento de la administración pública de los países de la región. En diciembre del año en curso egresa la primera promoción de estudiantes graduados, y en julio de este mismo año ingresó la segunda promoción; cada una con un promedio de cuatro estudiantes graduados de cada uno de los seis países de la región. En marzo de 1982 ingresará la tercera promoción, la que al egresar en diciembre de 1983, habrá permitido completar alrededor de 72 profesionales de alto nivel académico en Administración Pública, esperando que para esa fecha estén incorporados al proceso de mejoramiento de servicios, investigación y capacitación de personal de los sectores públicos en sus respectivos países.

2. Justificación

Con las diferencias naturales a que da lugar la existencia de estructuras políticas, sociales y económicas un tanto distintas, los países del Istmo Centroamericano han venido manifestando desde hace algún tiempo ciertos rasgos comunes propios de países que se encuentran abocados a una transformación fundamental de su modelo tradicional de desarrollo. En particular, es notoria la creciente participación del Estado en la actividad económica como tal, así como también el nuevo papel de aquél en la conducción y orientación del proceso general de desarrollo, todo ello como medio de enfrentar más adecuadamente las crecientes demandas que le plantea la sociedad.

Un corolario importante de esa mayor beligerancia que ha adquirido el Estado en esa faceta del desarrollo nacional, es la complejidad a que han dado lugar las actividades públicas y que ha llevado a la creación y transformación de muchas de sus instituciones, a fin de materializar las nuevas funciones asumidas por aquél. El papel del Estado en este sentido se ha visto dificultado por la naturaleza compleja de ciertos programas estratégicos cuya ejecución efectiva demanda la participación concertada de un número apreciable de instituciones, muchas de ellas con una especialización funcional bastante marcada. Esto último ha requerido el desarrollo y puesta en marcha de nuevos arreglos administrativos, a fin de aunar y coordinar esfuerzos interinstitucionales para lograr una ejecución eficaz, especialmente en aquellas áreas en donde es más notoria la necesidad de operar con un concepto de unidad de propósitos, para hacer posible la obtención de resultados que sean de un impacto significativo en lo que concierne a la actividad gubernamental.

En este contexto, resulta sintomático el esfuerzo que han dedicado los gobiernos para adaptar sus aparatos administrativos a las necesidades del desarrollo, a través de la introducción de nuevas rutinas, técnicas y estilos de administración, y que de alguna manera han hecho posible mantener la actividad estatal dentro de un ritmo de adecuación relativamente aceptable. Destacan en estos esfuerzos, la adopción y los intentos de institucionalizar ciertos esquemas de planificación, la introducción de nuevos enfoques presupuestarios, la mayor o menor sistematización de la información para facilitar la toma de decisiones y la utilización, aunque no generalizada, de algunas técnicas gerenciales modernas.

Con todo, esos esfuerzos y los resultados logrados a través de ellos, no parecen guardar una correspondencia con la complejidad que revisten actualmente las actividades encomendadas a los gobiernos. Y la mejor prueba de ello se tiene justamente en el grado de ejecución que alcanzan los planes, programas y proyectos a cargo del sector público, los cuales, normalmente, evidencian una brecha considerable entre propósitos y realizaciones muchas veces atribuidas al hecho de que la capacidad administrativa y gerencial no se compagina con la naturaleza extremadamente compleja de las actividades y acciones que harían posible un resultado óptimo.

Aparte de la relativa sistematización, la escasa integralidad y la poca intencionalidad sustantiva que han demostrado algunos esfuerzos de mejoramiento administrativo, lo que parece haber gravitado en el logro de un mejor desempeño del sector público, a partir de una modificación de sus estructuras, cultura y estilos de gestión, es la escasa atención que se ha dado al desarrollo y formación de los recursos humanos en los niveles técnicos superiores y especialmente en aquéllos que tienen la responsabilidad directa de los programas y proyectos importantes. Obviamente, en estos niveles, no sólo es

necesario contar con el conocimiento técnico indispensable y con las habilidades gerenciales mínimas que demanda un determinado cargo, sino también con las facultades para entender el ambiente en el cual está inserta la organización y lo que es más importante, con la sensibilidad necesaria para aceptar el rol que debe jugar ésta en procura de una legitimación basada en el cumplimiento de sus responsabilidades frente a la sociedad a la que sirve. Sin embargo, los cuadros superiores de las administraciones públicas de la región han adolecido en muchos casos de una educación formal en estos últimos aspectos, lo que ha contribuido a hacer de su gestión un aspecto puramente rutinario o, en el mejor de los casos, algo eminentemente tecnocrático.

Aún si se es menos riguroso en el análisis de las calificaciones del personal con responsabilidad ejecutivas, todavía sigue siendo válida la aseveración de que las administraciones públicas de la región carecen de una masa crítica de recursos calificados para responder más eficazmente ante las responsabilidades que han asumido los gobiernos de un tiempo a esta parte. Esto ha podido ser comprobado en forma bastante objetiva por el ICAP por diferentes medios y especialmente a través de investigaciones que ha llevado a cabo recientemente.*

Paradójico como puede ser, los Centros de Enseñanza Superior existentes en la región sólo con muy raras excepciones cuentan con programas dedicados a la formación de recursos humanos en disciplinas directamente vinculadas con la administración gubernamental. Lo que abundan son mayormente profesiones un tanto relacionadas (ej. economía, administración general o de empresas, entre otras), pero que en modo alguno satisfacen las necesidades de "administradores públicos profesionales" en la cuantía y calificaciones que lo demandan los sectores públicos.

Analizando estos y otros hechos se tiene la impresión de que en general las administraciones públicas de la región son manejadas o por profesionales preparados en disciplinas sólo relativamente relacionadas con el servicio público (algunas de ellas con orientaciones filosóficas contrapuestas a éste), o por amplios núcleos de personal cuya gestión se basa en un empirismo acumulado a través de un largo período en la función pública. Sin que se insinúe que esos extremos son irreconciliables con la administración gubernamental, es obvio que la complejidad que actualmente revisten las actividades de los gobiernos demandan una fuerte dosis de profesionalismo, que puede

* Por ejemplo, el Censo de Recursos Humanos que auspició el ICAP en los seis países de la región, reveló que en uno de ellos el 39.3 por cien de los funcionarios públicos desempeñaban ocupaciones de tipo directivo, profesional y técnico; mientras que sólo el 14.8 por cien del total de funcionarios tenían estudios universitarios, incluyendo dentro de éstos a los que en la época del censo habían terminado esos estudios, a los que los estaban realizando y a los que los habían abandonado sin terminarlos.

ser en gran medida proveída por administradores formados en un ambiente académico creado para responder de manera especial y deliberada a la realidad de los seis países del Istmo Centroamericano.

Dada la orientación general que por otras razones han tendido a asumir las actividades públicas en la región y especialmente debido a las formas predominantes de organización de estas últimas (programas prioritarios, proyectos estratégicos, entre otras), se torna más evidente la necesidad de contar con un tipo de profesional en administración pública, que sin ubicarse en el extremo del generalista formado bajo postulados eminentemente teóricos ni del especial tecnócrata, sea capaz de interpretar la realidad en que actúa su organización y de ofrecer soluciones concretas y viables a los problemas que se le presentan en el marco de esa realidad. Este es precisamente el tipo de profesional que este Programa de Maestría pretende formar.

3. Objetivos

La Maestría en Administración Pública es un programa que se orienta a satisfacer las necesidades de formación de los funcionarios públicos para desempeñar actividades de alta dirección. Persigue en consecuencia, proporcionar conocimientos sobre el contexto social y las organizaciones públicas; propiciar el desarrollo de la capacidad crítica, analítica y creativa de los participantes y procurar el desarrollo de destrezas para aplicar técnicas de gestión relevantes a la realidad de la región y referidas a un área específica de la actividad gubernamental. Simultáneamente todas las actividades docentes intentan contribuir al desarrollo de valores y comportamientos inherentes al servicio público.

En breve, el programa busca formar un administrador de alto nivel que aplique en un área determinada de la actividad del gobierno, sus conocimientos teóricos y habilidades técnicas de manera crítica e innovativa en base a una adecuada comprensión de la sociedad en que actúa.

Para el logro de lo anterior el programa pretende específicamente:

1. Profundizar en el conocimiento de los aspectos económicos, políticos y sociales del Istmo Centroamericano.
2. Facilitar una adecuada comprensión, con una perspectiva histórica, del rol concreto del aparato administrativo del Estado dentro de cada uno de los países y a nivel de la región.
3. Proporcionar un conocimiento teórico sobre el funcionamiento de las organizaciones públicas en sus aspectos internos y en las relaciones con el medio.

4. Desarrollar capacidad analítica y creativa para abordar los problemas en forma lógica, así como para la identificación y selección de soluciones alternativas.
5. Desarrollar las habilidades y destrezas relativas a la aplicación práctica de técnicas de gestión en organizaciones públicas.

No obstante que el Programa se orienta fundamentalmente a la formación de altos ejecutivos públicos, se propiciará que los egresados como responsabilidad adicional, colaboren en la creación y/o consolidación de carreras de administración pública en las universidades de cada país. Para ello, estas carreras contarán con el apoyo del Programa de Maestría en actividades tales como investigaciones, provisión de material docente, asesoría en diseño de currícula y actividades comunes de perfeccionamiento.

Estructura General del Programa de Maestría	
Ambiente Socio-Económico y Político (10)	Investigación (15)
Teoría de la Administración (12)	
Metodologías y Técnicas de Gestión (20)	
Cursos de concentración en áreas específicas de Administración Pública (3)	

La duración de la maestría será de seis trimestres académicos, cada período lectivo comprende cursos y seminarios de investigación aplicada. Estos seminarios deben integrar las materias estudiadas y referirse a un problema centroamericano.